



GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y CONTROL PATRIMONIAL

SAIG.SC-008

CRECER EN GRANDE
CAMPECHE 2015-2021



ORDEN DE COMPRA

DRMyCP-06

San Francisco de Campeche, Campeche a 3 de diciembre de 2018

DATOS PROVEEDOR

PROVEEDOR 2029-AGUILAR PACHECO MARIELA BEATRIZ
 DOMICILIO CALLE ALDAMA NUMERO 1129
 RFC AUPM710823RP2 TELEFONO 981 8116667 / 8116669
 DIAS ENTREGA 7 HÁBILES

DATOS DEPENDENCIA

RAMO 12-SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO
 UNIDAD 15-Instituto para el Desarrollo de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa
 PARTIDA 2111-MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA
 OBSERVACIONES

ORDEN DE COMPRA



OC-0992
R1215-0029
Ordinaria
CONCENTRADO

CLAVE	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE	%IVA	IMPUESTO	TOTAL
0714	FOLDER MANILA TAMAÑO CARTA, 1/2 CEJA, CON PERFORACIÓN LATERAL Y SUPERIOR PARA BROCHE 8 CMS, PAQUETE C/100 PZAS.	PAQUETE	6	\$116.00	\$696.00	16	\$111.36	\$807.36
1016	PIZARRÓN BLANCO CON SUPERFICIE MAGNETICA, MARCO DE ALUMINIO Y ESQUINAS PLÁSTICAS. MEDIDAS 90 X 120 CM	PIEZA	1	\$535.00	\$535.00	16	\$85.60	\$620.60
1141	PAPEL BOND BLANCO T/CARTA(21.6 X 27.90 CM), BLANCURA MIN. 89%, GRAMAJE 75GR., DE CONFORMIDAD CON LA MNX-AA-144-SCFI-2008, RESMA DE 500 PZAS.	PAQUETE	8	\$65.00	\$520.00	16	\$83.20	\$603.20

Total de artículos 15

SUBTOTAL \$1,751.00
IVA \$280.16
DESCUENTO \$0.00
TOTAL \$2,031.16

(SON: DOS MIL TREINTA Y UNO PESOS 16/100 M.N.)

Cadena original: |12|15|2111|OC-0992|2029|20311600|03122018|15|83|
 Cadena encriptada: 7GHXgPL0ocqXsNlM7o3xRccbqa8KAbDc2qv0XW5UklQQoDIF/E0gL1owKsgvswOau5JSf5joLY=
 SIACAM: Compromiso
 Id Solicitud SIACAM: 76922
 Folio SIACAM: 0999
 Códiao SIACAM:



f3001744ad2d4e8bbebaef39ef044270

CON FUNDAMENTO A LO ESTABLECIDO EN EL ART. 47 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS RELACIONADOS CON BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE CAMPECHE, POR LA DEMORA EN LA ENTREGA DE LOS BIENES OBJETOS DE ESTA ORDEN DE COMPRA "EL ESTADO" PROCEDERÁ A UN DESCUENTO EN LA FACTURACIÓN POR UNA CANTIDAD IGUAL A 5AL MILLAR DIARIO POR CADA DÍA QUE EL "PROVEEDOR" INCUMPLA CON LA ENTREGA DE LOS BIENES, HASTA POR 20 DÍAS NATURALES, CONCLUIDO ESTE PLAZO Y SI EL "PROVEEDOR" CONTINUA CON EL INCUMPLIMIENTO, EL "ESTADO" PROCEDERÁ A LA RESCISIÓN DE ESTA ORDEN DE COMPRA.

Lic. Eisy Durrón García Soris
 Directora de Recursos Materiales

Lic. Victor Manuel Saravia Pacheco
 Subdirector de Adquisiciones Directas Estatales

RECIBÍ:
 FECHA: 03-12-18
 NOMBRE: Roger bun
 FIRMA:

LOS PLAZOS DE ENTREGA INICIARÁN AL DÍA SIGUIENTE EN QUE EL PROVEEDOR ADJUDICADO SEA NOTIFICADO Y SE CONTABILIZARÁN EN DÍAS HÁBILES

Elaboró: CARLOS ADRIAN ALCUDIA CERINO
 Original: Proveedor
 Copias: Dependencia, Secretaría de Finanzas, Dirección de Egresos
 Subdirección de Recursos Materiales y Control Patrimonial